



RESOLUCIÓN de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión con carácter temporal, de una plaza de sustitución, por reserva de plaza, en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa en el Hospital de Barbastro y se convoca, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba prevista en la convocatoria.

Finalizado el plazo previsto para la subsanación de los defectos que motivaron la exclusión expresa o la omisión en la lista provisional de admitidos y excluidos, en el procedimiento convocado por Resolución de esta Gerencia, de 30 de enero de 2024 (BOA nº 26, de 06/02/2024), para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de sustitución, por reserva de plaza, en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa en el Hospital de Barbastro, esta Gerencia, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Primero. - Declarar aprobada y hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que figura como anexo a esta resolución.

Segundo. - Convocar, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos, para la realización de la prueba de aptitud prevista en la base sexta de la convocatoria, prueba que tendrá lugar a las 13:00 horas del día 28 de mayo de 2024, en el aula de formación número 2 de la planta primera del Hospital de Barbastro. La duración de la prueba será de 1 hora y consistirá en la contestación por escrito a un cuestionario tipo test de cuarenta preguntas y cinco de reserva, todas ellas con cuatro respuestas alternativas, siendo solamente una de ellas válidas. Las respuestas erróneas no restarán puntos. El ejercicio se valorará con 100 puntos y para superar la prueba y obtener la calificación de "apto" será necesario alcanzar 60 puntos.

Los candidatos deberán presentar su documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su identidad.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Servicio Aragonés de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barbastro, a fecha de firma electrónica
El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud
Por delegación, Resolución de 26/01/2006 (BOA nº 19, 15 de febrero)
El Gerente de Sector de Barbastro
P.O. 2 de septiembre de 2023 EL Gerente de Sector de Huesca
Fdo.: LUIS S. CANALEJO MENDAZA



ANEXO

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CATEGORÍA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL HOSPITAL DE BARBASTRO, CONVOCATORIA DE 30/01/2024 (B.O.A. 26, DE 06/02/2024).

ADMITIDOS – ACCESO PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	LANA CABRERIZO, PABLO	***4900**

ADMITIDOS- ACCESO LIBRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CASAS RAMÓN, ELADIO	***2597**
2	HUERTAS MORENO, MARÍA PILAR	***4224**
3	OLIVARES CLUSA, FRANCISCO JOSÉ	***6755**
4	OTO SANZ, MANUEL	***5743**
5	VILLACAMPA BOIX, CARLOS	***1256**

EXCLUIDOS – ACCESO LIBRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	JOVELLAR LATORRE, ESTHER	***9767**	A
2	MENAL SOLER, ESTHER	***6037**	B
3	NAVARRO RODRÍGUEZ SEILA	***8227**	A
4	SIERRA ALCUBIERRE, LORENA	***6141*	A

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A.-No acreditar debidamente estar en posesión del título exigido en el apartado b) de la base cuarta de la convocatoria.

B.-No cumplimentar el formulario de autobaremación.